

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

SESIÓN ORDINARIA 10/11/22

ACTA N.º 36/2022

En el Municipio de La Floresta, el 10 de noviembre de 2022, siendo la hora 19:35, la Alcaldesa Viviana Ortoño Ciccariello, da inicio a la sesión ordinaria del Gobierno Municipal La Floresta, encontrándose presentes las/los Siguietes Concejales/es: **Lorena Biselli (titular), Julio Pérez (titular) y Vicente Amicone (titular) y los concejales suplentes ligia Franco , el funcionario Javier Russi, asiste al Concejo Municipal.**

Se procede a tratar el ORDEN DEL DÍA:

1- Lectura y aprobación del actas N.º 33, 34 , 35 y del Vértice Social, 26/10/22 y 04/11/22 se aprueban todas las actas por unanimidad 4 en 4.

2- ASUNTOS ENTRADOS:

Planificar reunión con la Dirección de Género y Equidad con el Vértice Social, por la actividad del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer.

Se resuelve: convocar para el día lunes 14/11 a la hora 10.

EE- 2019-81-1290-00351- relacionado con velocidad de vehículos en Sta. Lucía del Este.

Se resuelve: dejar en carpeta para luego pasar en conjunto con otros 3 expedientes que solicitan lomos de burro. Se acuerda ingresar todos los expedientes juntos para el aproximado concejo

EE - 2022-81-1290-00715- Guazu Club, eventos temporada 2023.

Se resuelve: ingresar a carpeta de la grilla para actividades en temporada

EE - 2022-81-1290-00724- Evento en Guazuvirá 11 y 12 de febrero 2023.

Se resuelve: ingresar a carpeta de la grilla para actividades en temporada

EE- 2022-81-1290-00725- solicitud de apoyo para la realización de correccaminata de la Escuela de Fútbol Cuchilla Alta.

Se resuelve :archivar dado que la actividad ya fue realizada

EE - 2022-81-1290-00726- Actividades 2023, Com. Pro Fomento Biarritz.

Se resuelve: ingresar a carpeta de la grilla para actividades en temporada

EE 2022-81-1290-00746- Solicitud de intervención por basural en San Luís.

La Sra Alcaldesa informa que fue derivado a jurídica de la IC

EE 2022-81-1290-00747- Ocupación de predio en Jaureguiberry.

La Sra Alcaldesa informa que fue derivado a jurídica de la IC

EE 2022-81-1290-00749- Roll On, para limpieza predio en Cuchilla Alta, Campamento Alemán.

Se resuelve: Pasar a Dir Gral de Gestión Ambiental

Resolución 295/2022 se aprueba por unanimidad Autorizar el gasto de hasta \$ 3500, más IVA (Pesos Uruguayos Tres Mil Quinientos), a la empresa Barraca Bello Horizonte S.A. RUT 212252410013 , por concepto de compra de 3 metros cúbicos de tosca para ser empleados en la Feria de Jaureguiberry.

Resolución 296/2022 se aprueba por unanimidad Autorizar el gasto de hasta \$ 1000, IVA incluido (Pesos Uruguayos Mil), a la empresa Villa Juguetes RUT 214099140015, por


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta

concepto de compra de 2 sellos, uno para la Sra. Alcaldesa Subrogante y otro para la encargada administrativa.

Resolución 297/2022 se aprueba por unanimidad Autorizar el gasto de hasta \$ 300, IVA incluido (Pesos Uruguayos Trescientos), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de compra de Ave Conatel módulo unipolar y ave Conatel plaqueta 1 módulo.

Resolución 298/2022 se aprueba por unanimidad Autorizar el gasto de hasta \$ 20.000, IVA incluido (Pesos Uruguayos Veintemil), a la empresa Voodoo Ltda. (Newtek) RUT 214284690018, por concepto de compra de 4 Scanner Canon LiDE 300 2400x2400 DPI alimentación USB 300ppp portable.

Resolución 299/2022 se aprueba por unanimidad Autorizar el gasto de hasta \$ 18.000, IVA incluido (Pesos Uruguayos Dieciocho), a la empresa Nicolas De Marco y Cia. (De Marco) RUT 210262210010, por concepto de compra de 3 cajoneras móviles de 3 cajones Office de H67xL45xP45 gris.

Resolución 300/2022 se aprueba por unanimidad 1- Solicitar a la UEP, la tramitación de las bajadas de energía eléctrica, ante la Dirección de Obras, Alumbrado Público, para los puestos a instalarse en los paseos de compras que funcionarán durante la temporada 2023, en Cuchilla Alta, Costa Azul, Santa Ana y Jaureguiberry. 2- Derivar la presente a la DGGGA, para coordinar la instalación de contenedores de residuos y limpieza del lugar. A la Direcciones de Cultura y Tránsito, a los efectos que correspondan.

Resolución 301/2022 se aprueba por unanimidad Autorizar el gasto de hasta \$5.000= iva incluido (pesos uruguayos cinco mil) al proveedor Udiler S. A. Rut 213590910013 por la adquisición de combustible para el funcionamiento de bordeadoras, generadores y tractores matrículas AIC 1532 y AIC 1536 del municipio, por el mes de noviembre/2022.

Resolución 302/2022 se aprueba por unanimidad Autorizar el gasto de hasta US\$ 1690 más IVA (Dólares Americanos mil seiscientos noventa) a la empresa Prontometal S. A. RUT 210201390019, por concepto de compra de estanterías para reacondicionamiento del archivo y sillas para atención al público en el local del municipio.

Resolución 303/2022 se aprueba por unanimidad 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 51.240, IVA incluido (Pesos Uruguayos cincuenta y un mil doscientos cuarenta), a la empresa PabloAndres Migliaro Pinato . RUT 214789060011, por concepto de instalación de 4 aires acondicionados en la Sala de teatro de San Luis. 2 Autorizar el gasto de hasta \$ 280.540, IVA incluido (Pesos Uruguayos doscientos ochenta mil quinientos cuarenta) , a la empresa PabloAndres Migliaro Pinato . RUT 214789060011, por concepto de compra de 4 aires acondicionados para la Sala de teatro de San Luis

Resolución 304/2022 se aprueba por unanimidad Dar por finalizado el POA 2021, dado que se cuenta con todos implemento e insumos necesarios para su fianlizacion.

Resolución 305/2022 se aprueba por unanimidad Incluir en el plan de camineria rural 2023, son los siguientes: A- Pueblo Chico Código , 111b B- Las Vegas Norte Código 111c, C- Camino de la Torta Frita Código 111a

Resolución 306/2022 se aprueba por unanimidad Dejar sin efecto la resolución 270/2022, por los motivos expuestos el presente acto administrativo

Resolución 307/2022 se aprueba por unanimidad No hacer uso del ofrecimiento realizado, debido a que se encuentra en proceso de acuerdo con otro local.

Resolución 308/2022 se aprueba por unanimidad Renovar el Permiso para Cuida Coches al Sr Juan Carlos Brocal CI 3,834,262-2 en Av 33 del Balneario La Floresta Frente al Supermercado K52 por el plazo de 90 días. Pasado dicho plazo deber solicitar la renovación sujeta a evaluación previa.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta

3- OTROS ASUNTOS:

La concejala Bisielli expone lo tratado en comisión territorial, debido a que no se cuenta con acta

- compra de 7 candados se pone a discusión: **Resolución 311/2022** se aprueba por unanimidad Autorizar el gasto de hasta \$ 3000, IVA incluido (Pesos Uruguayos Tres mil), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de compra de 7 candados
- Romper candados del MAC .
- solicitar a Dra Silvia Camejo, puesta en marcha del celular institucional, ya sea recargando saldo en chip que posee el Municipio o comprando uno nuevo (se aprueba 4 en 4)
- utilizar el chip institucional mencionado en el punto anterior para hacer administrador de los grupos de whatsapp institucionales: Comisión especial delegada salud, adulto mayor, Comisión especial delegada deporte y juventud, Comisión especial delegada ambiente y huerta, Comisión especial delegada franja costera, Comisión especial delegada genero diversidad e inmigración, cultura, antenas, convivencia y seguridad, niñez y educación, transporte y movilidad y el grupo comunicaciones Municipio. Aclara que el celular institucional que administre estos grupos quede en el Municipio y eliminar el rol administrador de cualquier otra persona que lo posea en dichos grupos. Y solo sea administrado por funcionarios (se aprueba 4 en 4).
- poder contar con un inventario actualizado y el que se nos dio cuando asumimos
- votar las presidencias nuevamente a partir de este mes debido al cambio de Alcalde. Se pone a discusión **Resolución 313/2022** se aprueba por unanimidad Ratificar la resolución 86/2022, quedando conformadas las presidencias y vicepresidencias de la misma manera, contado el año electivo a partir del presente mes

La concejala Biselli expresa que el Centro las vegas fue bandalizado y rompieron el candado. También comenta que la Responsable administrativa del Municipio Silvia Camejo les mostró un informe de la Dir. Gral de Contralor que recibió por parte de la intendencia sobre el estado de peligrosidad de los centros.

Debido a esto el concejo propone retomar el tema sobre la demolición de los centros. Se expone que sabiendo que no cumplen los centros, los protocolos existentes, habiendo uno del Municipio de Ciudad de la Costa, y bajara uno nuevo desde la Intendencia. Se deja constancia que este concejo tiene la intención de generar nuevos centros pero con un protocolo.

La Sra Alcaldesa manifiesta no estar en conocimiento del informe mencionado, Los concejales Amicone y Perez manifiestan no a ver visto el informe pero si conocer la situación del estado en que se encuentran los Centros. Se pone a discusión:

Resolución 309/2022 se aprueba por unanimidad Autorizar la demolición del Centro de Barrio La Vegas Norte, por considerar que se encuentra en riesgo de derrumbe.

La Sra Alcaldesa Manifiesta que vota esta resolución debido a que los funcionarios le comentaron sobre la situación peligrosa en que se encuentra el este centro (Las Vegas Norte)

Resolución 310/2022 se aprueba por mayoría (3 en 4) Autorizar la demolición del Centro de Barrio San Luis Norte, por considerar que se encuentra en situación irregular . Los materiales colocados y donados por los vecinos serán devueltos.

La Sra Alcadesa vota de forma negativa argumentando que no vio el informe técnico, por lo cual solicita el mismo, además agrega que los funcionarios le manifestaron


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Sanario


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta

que el Centro de Barrio San Luis Norte no esta en tan malas condiciones y que esta en conocimiento que algunos materiales son de la sociedad civil.

La concejala Biselli manifiesta que EL Dir de Espacios Públicos enviara solicitud de materiales para la colocación del juego que fue retirado en las Vegas para la instalación del ómnibus.

La concejala Biselli expresa que se encuentre mirando todos los expedientes que se encuentran en la bandeja de la comisión territorial, se están viendo con el Director de obras cuales son los viables y cuales no, en cuanto tenga la información completa pasara por el vértice el informe para luego ser elevado al concejo para resolver.

EE 2022-81-1290-00716, de solicitud de compost por parte de la Huerta de Guazuvira Viejo

Ser resuelve: enviar copost del que se encuentra en el punto verde y se pone a discusión **Resolución 312/2022** la cual se aprueba por unanimidad Solicitar apoyo a la Dir. Gral de Gestión Ambiental con Compost para la Huerta de Guazuvira Viejo

- Se brinda copia de Correo web, presentación del POA 2023. recibido 07/11/22.

- La Sra Alcaldesa informa de la Inauguración del Centro de Cercanía de San Luís, Invitación Miércoles 16 de noviembre, 11 hs.

Siendo las 22:55 sin mas temas a tratar se levanta la sesión

La presente acta, se lee, otorga y firma en La Floresta, el 25 de noviembre de 2022.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta